



REF: GVADF11B

## Elegante despacho en alquiler en zona alta de Barcelona

Barcelona, Sarrià - sant gervasi

Elegante despacho de alquiler de 48 m<sup>2</sup> en la zona alta de Barcelona

Totalmente equipado con materiales de alta calidad. Ubicado en la planta -1 de un tranquilo edificio residencial de Pedralbes a escasos metros de la Diagonal con la Plaza Maria Cristina.

El espacio se divide en:

- Zona de trabajo equipada con mobiliario específico de alta gama.
- Zona de reuniones con capacidad para 8 personas.
- Zona de archivo compuesta por armarios verticales con estantes y railes para carpetas de clasificación.

Aspectos para destacar:

- Confort Local muy silencioso y acogedor.
- Seguridad La puerta del local goza de cierre de alta seguridad y además el edificio dispone de servicio de vigilancia presencial las 24h.
- Excelente ubicación Situación estratégica muy cerca de la entrada/salida de Barcelona y a 20 min del aeropuerto. Centro de conexiones con metro, bus y tranvía.

En un entorno inspirador rodeado de centros comerciales y edificios de oficinas.

**IDEAL PARA:**

- Sede social/fiscal de empresa
- Despacho para uso propio
- Pequeña oficina de empresa con un número reducido de oficinistas. -
- Actividades similares

. Núcleo de conexiones con metro, bus y tranvía. Rodeado de centros comerciales y edificios de oficinas.  
Llámenos al 681162903 y les estaremos encantados de concertar una visita.

IVA NO INCLUIDO

## Ficha técnica

**Distribución**

- Superficie 67m<sup>2</sup>
- 1 habitación
- 1 baño
- Buen estado

**Características**

- Calif. energética: F

**Datos Adicionales**

- Ascensor

## Condiciones generales

Los datos expuestos nos han sido facilitados por terceros, como meramente informativos y se suponen correctos. Glover Barcelona, no garantiza su veracidad. La oferta puede estar sujeta a imprecisiones, errores, omisiones no intencionadas, cambios de precio y/o a la retirada del mercado sin previo aviso. Una vez acordado el arrendamiento, los honorarios del Agente son a cargo del arrendatario, siendo éstos de un 10% de una anualidad de la renta pactada, más el IVA correspondiente en vigor. Los impuestos correspondientes al alquiler, en concreto el ITP son a cuenta asimismo del arrendatario. Otras condiciones particulares, como la duración, fianza, garantías, consumos/suministros o gastos de comunidad cuando los hubiere, serán acordadas y especificadas en cada caso concreto.

**Mapa:**

<https://www.google.com/maps/@41.3892,2.12453,16z?hl=es>

**Enlace:**

<https://dev.gloverbarcelona.com/es/propiedades/barcelona-otras-zonas-elegante-despacho-alquiler-zona-alta-barcelona-630>



